



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 089/2022

EXPEDIENTE NO: 036/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

Ing. Fil. Dr. H.C. Jorge Enrique Velázquez Centeno

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **110199600003622**, relativa a:

**Presidentes Municipales. Su servidor, Ing. Fil. Dr. H.C. Jorge Enrique Velázquez Centeno, en mi carácter de Presidente del International Council Agenda 2030 from Society, conforme a la resolución ARES701 de la ONU. Vengo a solicitar a ustedes lo siguiente. Documentos y evidencias referentes al avance del municipio en materia de Agenda 2030 del mes de diciembre 2021 al día 15 de febrero del 2022. Favor de no omitir documento alguno que haga referencia a los ODS y a la propia Agenda 2030. Sin más por el momento me despido de Ustedes, no sin antes desearles un excelente día. J. Enrique Velázquez**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Despacho de Presidencia y Secretaria del H. Ayuntamiento.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 21 de Febrero



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu,  
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

Clave Archivística: 45.0/1.0/16.1  
Expediente No.: 007/2022  
Oficio No. 164/2022  
Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

**Lic. Adriana Zarazúa Arvizu**  
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información y Planeación  
Xichú, Gto.

**PRESENTE:**

Me permito dirigir de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de dar Respuesta a la Solicitud de Información por medio del portal electrónico "Plataforma Infomex Guanajuato" ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto; con No. De Oficio 080/2022 lo anterior en seguimiento a la Solicitud del Ing. Fil Dr. H.C. Jorge Enrique Velázquez Centeno, con número de folio 110199600003622 de fecha 15 de febrero de 2022, lo siguiente:

Por lo que me permito informarle que revisando los archivos de esta Área de Despacho del Presidente, no se cuenta con agenda 2030, con un Consejo Municipal de agenda 2030 ni con un Consejo de ayuntamiento de Agenda 2030, no se cuenta con Plan Municipal de Desarrollo 2030, por lo que pongo a su disposición el siguiente correo: [presidencia.xichu2124@gmail.com](mailto:presidencia.xichu2124@gmail.com) del Área, para cualquier duda o aclaración.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente y aprovecho para reiterarle las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

**ATENTAMENTE**

Xichú, Guanajuato., a 21 de febrero de 2022

  
C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de Despacho de la  
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal

**PRESENTE:**

En seguimiento al oficio No. 080/2022 Exp. 036/2022, con asunto de solicitud de Información, por el Ing.Fil. Dr.H.C. Jorge Enrique Centeno con número de folio **110199600003622** de fecha 15 de Febrero de 2022, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" lo siguiente:


*Presidentes Municipales, su servidor Ing. Fil Dr. H. C. Jorge Enrique Velázquez Centeno , en mi carácter de Presidente del International Council Agenda 2030, fron Society , conforme a la resolución ARES701 de la ONU vengo a solicitar a ustedes lo siguiente: Documentos y evidencias referentes al avance del Municipio en materia de Agenda 2030, del mes de Diciembre 2021 al día 15 de Febrero del 2022, .Favor de no omitir documento alguno que haga referencia a los ODS y a la propia Agenda 2030*

Por lo que me permito informarle que revisando los archivos de esta Secretaria de Ayuntamiento no se cuenta con agenda 2030, con un consejo Municipal de agenda 2030, ni con un consejo de Ayuntamiento de agenda 2030 , solamente se cuenta con un Plan de Desarrollo 2040 , por lo que pongo a su disposición el siguiente correo electrónico : [secretaria\\_hxichu@hotmail.com](mailto:secretaria_hxichu@hotmail.com) de la Dirección de Secretaria del H. Ayuntamiento para cualquier duda o aclaración.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración

**A t e n t a m e n t e**

Xichú, Guanajuato., a 21 de febrero de 2022

  
**LE. Eloy Leal Reséndiz**  
Secretario del H. Ayuntamiento

